

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en marzo, junio, setiembre ó diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre, 1.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,706

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1. El médico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 4 a los señores de solemnidad. 8-6

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-6

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, número 13, MURCIA. Este Establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar a clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en el se cursan la primera y segunda enseñanza completas; la preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Ceferino Icabalceta, Secretario-Administrador del establecimiento. 1

LA PAZ DE MURCIA.

A continuación publicamos el estado de productos de los arbitrios municipales en el último quinquenio:

Categorías.	AÑOS DE					TOTAL	Promedio en el quinquenio
	1878-79	1879-80	1880-81	1881-82	1882-83		
Canales.	1878-79	1879-80	1880-81	1881-82	1882-83		
Licencias para fondas, cafés, botillerías, etc.	1934-35	1602-24	1417-08	1583-10	1393-50	7935-27	1587-05
Carruajes de transporte y servicio particular.	552-50	1051-76	986-76	1041-06	817-80	4459-88	891-97
Licencias a casas de baños.	809-04	3436-16	3931-03	3860-64	4253-03	15379-90	3075-98
Ejecución de carteles en los sitios públicos.	64-08	98	89-50	79	94-02	399-52	79-10
Vacas, burras y cabras de leche.	166-37	149-06	94-20	18-45	125	483-08	96-61
Entradas a las corridas ordinarias de toros.	363-95	378-95	507-80	436-05	403-60	2090-35	418-07
Id. a los teatros Circo y Romeros.	548-70	571-10	600-70	770	400		
Id. a otros espectáculos.	714-08	5800	3280	2147	1578-50	16584-63	3316-92
	694-55	307-65	88-30	176-05	436-50		
						47398-63	

muy grande en los celadores y guardias municipales.

El arbitrio sobre vacas, burras y cabras de leche no ha tenido alteración notable.

El de entradas a corridas ordinarias de toros da mucho que pensar. Sabido es que en el año pasado hubo las mayores entradas que se han conocido, y según lo recaudado ha sido el de menos concurrencia a esa fiesta, pues 450 pesetas representan 9,000 entradas entre las dos tardes. Sin duda esto ha motivado la proposición Piqueras para que este año no acontezca lo que en el anterior no pudo evitar dicho concejal, a pesar de su carácter de Teniente de Alcalde y uno de los empresarios de las corridas.

El de entradas a Romea y Circo va en disminución también, representando las 2,147 pesetas recaudadas en el último año económico, en que se darian unas 180 funciones, 12 pesetas por función ó sea 240 entradas por término medio. Esto nos explica el que preguntase el Sr. Salmeron en una sesión si había ingresado ya lo que de arrendamiento del Teatro se debía y se espera para pagar a los accionistas; la empresa debe haber perdido mucho.

El arbitrio sobre otros espectáculos también ha disminuido, siendo la baja mayor la del tercero y cuarto año del quinquenio.

Todas estas observaciones probarán que si se intenta la subasta por los tipos del promedio que resulta del quinquenio no deberán faltar licitadores.

«El Diario» defiende hoy a los posibilistas que en Valencia han saludado a S. M. el Rey.

«El Globo» llegado ayer decía sobre este asunto, después de ponerlo en duda: «...Por lo demás, es posible que por el mero echo de pertenecer a una corporación oficial haya republicanos que de buena fé se consideren obligados a ciertas deferencias respecto del jefe del Estado.

Sobre esto pensamos escribir algo cuando la cuestión ofrezca menos espigas que ahora. Al presente nos limitaremos a indicar que, aun cuando están en suspenso las garantías constitucionales, no lo está la consecuencia política.»

Nosotros, como monárquicos no alegraríamos prosperar la doctrina de «El Diario», pero creemos que las del «Globo» serán las que seguirán los correligionarios del Sr. Martínez Tornel.

Dice «El País» de Lorca que la precaria situación porque atraviesa la Inclusa de aquella ciudad se debe a la Diputación provincial.

Conforme, pero como la Diputación no tiene cuño y el Ayuntamiento de Lorca no le abona su respectivo contingente, busque «El País» la causa del mal en su mismo país.

Nos encarga en otro suelto el colega que hagamos porque Murcia entregue lo que adeuda a Lorca y lo que de su exclusiva pertenencia está disfrutando.

Imposibles no podemos hacer: Murcia, representada por su Ayuntamiento, no debe nada a Lorca ni nada disfruta de la exclusiva pertenencia de aquella ciudad. Si en algún centro provincial está le que pide Lorca, los centros provinciales son tan de Lorca como nuestros, como de cualquier otro pueblo de la provincia; están aquí porque en alguna parte han de residir y esta parte debe ser el centro común a todos.

Conste; Murcia no debe nada a Lorca ni disfruta otra cosa que lo que su Ayuntamiento le proporciona.

Y no queremos seguir hablando de deudas por no mezclar aquí las de otra clase que no olvidamos y que más que el nombre de deuda tienen otro más vergonzoso y más característico.

En la última sesión del Ayuntamiento no se ha dado cuenta de la resolución de la Hacienda en el asunto de los fieltos, que según parece se deja a la responsabilidad de aquel.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento nada puede determinar, visto el texto del art. 44 de la Instrucción que dice que donde no halla fieltos *estables* deberán establecerse uno ó más interiores, oyéndose al Ayuntamiento respecto del sitio donde convenga situarlos.

El oír al Ayuntamiento es respecto a los interiores, porque al establecer fieltos interiores hay que designar calles con marcas y rótulos para que

las especies se dirijan a ellos para el aduado.

Donde existan exteriores, estos no producen ningún entorpecimiento y la circulación es libre una vez pasados los contra-registros.

Los fieltos exteriores es la regla general y los interiores la excepción y esta excepción es la que exige estudio y consulta.

En Cartagena han acordado el nombramiento de un empleado que vigile el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Comisión de salubridad de comestibles, revestido con un carácter tal de autoridad que se haga temer y respetar, y que cumplan los vendedores lo mandado cuando no esté presente la Comisión, como que dicho cargo se encomienda a un hombre de acreditada rectitud, que no se iguale y cualquiera otro dependiente de baja estofa, evitando así que las necesidades que crea un mequino sueldo le obliguen a aceptar dádivas ó regalos.

Nuestros vecinos quieren imitar a nuestro Ayuntamiento, creando un Inspector de plazas y mercados, solo que el de aquí no tiene a su cargo la vigilancia de la salubridad que está encomendada al Inspector de carnes, dependiendo estos empleados, el primero de la Comisión de Plazas y Mercados y el segundo de la de Beneficencia y Sanidad, hallándose separadas las atribuciones de esas comisiones y de esos cargos.

A nosotros se nos ha pedido un reglamento en el que se determinen las atribuciones del Inspector de plazas, no habiendo podido complacer la exigencia porque nuestro Ayuntamiento creó la plaza pero no determinó las obligaciones, deberes y responsabilidades del cargo, ni aun siquiera para que la ley no pueda ser extralimitada, falta que se ha cometido también al crear otras plazas y que alcanza a la Guardia municipal, que no tiene un reglamento a que sujetarse.

En Cartagena están muy satisfechos de su comisión de Sanidad por lo mucho que vigila los comestibles.

Quisiéramos poder de decir lo mismo, pero no tenemos noticia de ninguna medida buena ni mala.

La despedida hecha por el pueblo de Valencia a S. M. el Rey ha sido afectuosísima.

En todas las estaciones hasta Castellon un gentío inmenso se apiñaba para saludar y vitorear a S. M. el Rey, que ha llegado a Castellon anteayer a las siete y cuarto, siendo recibido por todas las autoridades y corporaciones, y una concurrencia numerosísima de personas de todas las clases de la sociedad, que han aclamado ardientemente al joven monarca.

El Rey se apeó deseoso de visitar, si quiera fuese rápidamente, la población. En un carruaje, y sin escolta alguna, ha recorrido los sitios principales de la capital, siendo en todo el tránsito acompañado por la multitud y sin cesar de aclamarlo.

D. Alfonso ha orado en el templo, donde se ha cantado un solemne Te-Deum.

A las ocho y cinco minutos continuó el tren régio su viaje. A las 2 llegó a Tarragona S. M. saliendo a las dos y 42 minutos para Barcelona, habiéndose dirigido antes, sin escolta alguna, a la Catedral donde se cantó un Te Deum. A las tres llegó a Vendrell el tren régio y salió a las 3:28 minutos para Villafraanca.

En esta estación y límites de la provincia de Barcelona, recibieron a S. M. el Rey la comisión de la capital del Principado, presidida por el Gobernador civil, los senadores y diputados y la diputación provincial en masa.

S. M. el Rey entró en Barcelona a las 6 de la tarde dirigiéndose a la Catedral en medio de un inmenso séquito que no dejó de vitorearle y aclamarle.

NOTICIAS.

En el acta de la sesión que el 24 de Julio celebró el Ayuntamiento de Pliego leemos lo que sigue:

«Se acordó en cumplimiento al párrafo 1.º del art. 72 de la ley municipal la distribución de fondos a los empleados del municipio que ordenará el señor Presidente...»

No pueden darse mas disparates en menos palabras.

Y para esto se ha cambiado de Secretario?

De una carta de S. Sebastian son las siguientes líneas:

«Digno de sentirse es que Frascuelo no haya conseguido restablecerse para poder cumplir los compromisos por él contraídos, porque Chicorro, encargado de sustituirle, no es ciertamente de él un digno sustituto. Ha procurado, sin embargo, agradar, en todo lo posible luciendo sus habilidades poniendo banderillas de a cuarta y dando el salto de la garrocha. Lagartija comprendió que le tocaba hacerlo todo, y el público, compuesto en gran parte de franceses, pagó sus mercedimientos con repetidos aplausos.»

¿No cree «El Diario», como nosotros, que es un abuso ocupar cerca de media página del «Boletín» con la nota semanal de gastos del Ayuntamiento de Cehugin? ¿No es fácil reducir su dimensión a menos de la tercera parte?

Por el arbitrio sobre certificaciones se han recaudado en el Ayuntamiento en los cinco últimos años 454 pesetas del modo siguiente:

119-50	en 1878-79
81-	" " 79-80
51-	" " 80-81
73-50	" " 81-82
109-	" " 82-83

En Pliego estaba encargado de la recaudación de consumos el Secretario del Ayuntamiento, y este, por los muchos trabajos que tiene a que atender, la renunció.

Entonces el Ayuntamiento encargó de ella a un oficial de Secretaría, relevándole de la fianza en atención a sus buenas condiciones y arraigo, usando de las atribuciones que concede el artículo 157 de la ley municipal.

Nos parece que esas atribuciones son para cuando no hubiese en el pueblo persona que quisiera encargarse de la custodia de fondos, en cuyo caso el cargo de Depositario se declara concejal y obligatorio sin prestación de fianza.

El caso en que está el nombramiento de ese recaudador es el del art. 158 y según diferentes reales órdenes pueden incurrir en responsabilidad los Ayuntamientos por dejar de exigir a los agentes de recaudación las garantías necesarias para la seguridad de los fondos que cobren, manejen ó custodien.

Es casi segura la noticia de haber inaugurado sus trabajos varias minas de hierro de las situadas en el cabezo Negro, diputación de Morata, del término de Lorca.

También en el Ramonete se hallan ya en explotación varias minas, tomadas en arrendamiento por empresas extranjeras.

El respetable banquero de aquella ciudad D. Raimundo Ruano, se halla contratando por sí y en representación de una Compañía inglesa, cuantas minas de hierro pu da acaparar en Bilbao; y a su regreso de dicho punto, lo efectuará también con las que de estos distritos mineros reúnan ciertas condiciones.

Parece que el Ayuntamiento de Lorca ha determinado exigir a los empresarios de festejos públicos, cinco céntimos de peseta, por cada billete de entrada que expendan para los mismos: cuyo importe se destinará al socorro del establecimiento de Beneficencia de aquella ciudad.

Tan plausible medida merece la aprobación de cuantos se hallen animados de sentimientos caritativos.

Está para llegar a esta población el famoso andarín aragonés, Manuel Navarro, conocido por el Sevilla.

Se ha dispuesto que el Inspector del Timbre en Cartagena, D. José Gomez, gire una visita a las villas de Fortuna, Cieza, Blanca, Yecla y Jumilla.

En las actas del Ayuntamiento de Ceuti vemos el siguiente extraño acuerdo:

«Se acordó con cargo al cap. 11 imprevistos del presupuesto municipal vigente se abonen 11 pesetas a D. Juan Francisco Lopez Sanchez, vecino de Murcia, por valor de las borlas de seda verde con oro fino puestas al baston de la Alcaldía de esta villa.»

Mejorado ya de sus dolencias el señor Marco Lopez de Padilla, se ha encargado de la Presidencia de la Audiencia que desempeñaba el Sr. Roca de Fogores interinamente.

El colegio de procuradores lo componen hoy los Sres. Carreras, Navarre,

Crespo (D. I.) Atenza, Crespo (D. M.) Baleriola Lopez, Azcoytia, Soriano, Baleriola Albaladejo, Piqueras, Gonzalez, Sanchez, Ruiz, y Marco Ramos de Padilla.

Hemos visto en las actas del Ayuntamiento de Pliego que porque aquella Secretaría municipal tiene muchos servicios a que atender, se separa del cargo al Secretario y se nombra a otro. Nosotros creíamos que el medio de atender a esos perentorios servicios era aumentando al personal cuando no basta el que hay.

Parece que el dueño del café de la Puerta del Sol establecerá este año un elegante Café Restaurant en el Real de la feria de ganados. Creemos le irá muy bien y celebraremos tenga mucha ganancia.

Esta y otras noticias que tenemos hacen creer que nuestra feria de ganados ha de estar animada este año.

Hoy ha llegado y salido para Almería el nuevo Gobernador de aquella provincia, habiendo estado en las horas de descanso en la fonda de Patron.

El lunes de la semana anterior fué hallado en una de las diputaciones rurales de Lorca el cadáver de un hombre que había puesto fin a su vida, colgándose en un árbol.

Se ignora la causa que le impulsara a tomar tan fatal resolución.

La nueva Sociedad Taurina, se ve tan agoviada de pedidos de localidades, que además de los cinco palcos que había añadido hoy se ve en la necesidad de aumentar otros seis más a aquellos.

Algunas localidades se han agotado y de otras queda muy cortísimo número disponible y sin permitir escoger.

En la tarde del domingo inauguró en la plaza de toros de Orihuela la serie de funciones que allí ha de dar la célebre familia Milá: allí ascenderá en el «Villa de París» el jóven Caballer y trabajará Pepito Milá, Romero y otros que no tomaron parte en la que la misma compañía dió en nuestro circo taurino.

La «Gaceta» viene publicando las listas de suscripción para el socorro de Cuba y Filipinas, y no hemos visto todavía ninguna lista de Murcia.

El sábado acudió numeroso público a los Jardines del Buen Retiro, en Madrid, con motivo de verificarse el beneficio de la simpática artista la Srta. doña Juana Pastor.

Lo único notable de la representación fué el traje de manola que lució la beneficiada con mucha gracia y donaire.

Los aplausos, que no excasaron, iban mas que a la ejecución de las obras, a demostrar las simpatías que inspira el público la exelta y agraciada actriz.

Elegantemente impreso se ha publicado ya el programa de los festejos que han de celebrarse en Haro, con motivo de la feria, en los días 7 al 16 del próximo mes de Setiembre.

REMITIDO.

Cervera 8 Agosto de 1883 —(Cataluña) Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: Aunque la ya tan acreditada sociedad de seguros sobre la vida a prima fija «La Prevision», tiene dadas repetidas pruebas de la intachable y escrupulosa puntualidad con que cumple los compromisos que contrae con sus asegurados, considero deber mio hacer pública la exactitud con que me han sido satisfechas las 10,000 pesetas del seguro, contratado por mi difunto esposo don Pedro Botines y Palou.

Espero, Sr. Director, se servirá usted insertar las antecedentes líneas, para que contribuyan a propagar el conocimiento de una institución verdaderamente utilísima, por cuyo favor anticipa las gracias su atenta S. S., CARMEN R., viuda de Botines.

Acetate de Hgado de Bacalao —Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El acetate preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. —79.

El Eco de Ceuta participa los trabajos que se están llevando á cabo en aquella plaza, y como prueba de nuestra imparcialidad nos apresuramos á copiar lo que acerca de este particular dice el apreciable colega:

«En aras de la más estricta imparcialidad, y rindiendo párias á la justicia, hemos de confesar que, desde algún tiempo á esta parte la actividad vertiginosa que por el cuerpo de ingenieros en esta plaza se desarrolla, cierra nuestra boca á toda censura, y nos obliga á reconocer que trata de corregirse un olvido ó indiferencia que pudiera conducirnos á un funesto y tardío arrepentimiento.»

Apenas terminadas las baterías de San Antonio, Cuatro Caminos y la que domina los pinares, se construyeron dentro del recinto murado de la ciudadela de Hacho algunas otras que pueden considerarse como acabados modelos de moderna fortificación; se reformó la batería de África y la cortina de muralla que se extiende formando la calle de Martínez Campos, sin que estos trabajos impidieran las reformas y aumento en las fortificaciones de la línea fronteriza marroquí y en los caminos y carreteras militares, objetos de una predilección especial.

Hoy se construyen simultáneamente las baterías de Torremocha y el Molino, magnífica posición que domina y bate la bahía del Norte y la del Sur, para cañones de gran alcance, y se modifica por completo la muralla real, fortificándola convenientemente para piezas de mayor calibre que las que hasta aquí la artillaron.

Los que, como nosotros, observamos diariamente estos progresivos adelantos, que determinan una nueva era en la historia de nuestra importancia militar, abrigamos el convencimiento de que el Gobierno que ordena y paga estas obras no nos desatiende. Los que recordamos, no sin dolor, que hace dos años no había en Ceuta una fortificación, un baluarte, ni una batería que recordase hubiera adelantado el arte de la guerra y de la defensa un paso desde el sistema iniciado por Vauban, agradecemos la noble idea que estimula á nuestros colegas y la meritoria conducta que observan al llamar la atención de los gobernantes sobre la necesidad de fortificar convenientemente las plazas de esta costa; pero la justa equidad nos impone el deber de conformarnos con esfuerzos que justifican su buen deseo, y rogar fervorosamente porque este continúe sin descanso hasta tanto que se ponga cima á una empresa que, olvidada durante siglos, no ha de tener feliz término en una hora.»

Son objeto de comentario por parte de los periódicos las palabras que se atribuyen á S. M. el Rey al contestar á la felicitación del Círculo conservador de Valencia.

Acerca de esto, dice **El Liberal**:

«**El Correo** ha dicho, como si no tuviera que recojer al fin y á la postre sus propias palabras, que las atribuidas al Rey, en son de halago para los conservadores, necesitan confirmación y dice un colega:

«La confirmación no podría ser más que una.

«La dimisión del Ministerio.»

«*Se soumettra ou se demettra*, dijo Gambetta en una ocasión famosa.

Al actual Gabinete no hay para qué plantearle dilemas tan terminantes. Pasa por todo.»

Haciéndose cargo **El Liberal** de algunos párrafos publicados por **La Unión**, periódico que pasa por católico, dice lo siguiente:

«**La Unión**, á quien los crueles vapuleos de **El Siglo Futuro** traen fuera de sí y sin saber por dónde se anda, se entrega en su número de anoche á unas cuantas disquisiciones fantásticas, con ocasión de la traída y llevada organización secreta del ejército.

La Unión, confundiendo lastimosamente las especies, dice, entre otras cosas:

«..... El Gobierno está presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, y este político no es el llamado á extirpar la

gangrena que se ha infiltrado en las filas del ejército español.

«Aunque tuviera voluntad de hacerlo, no puede inspirarnos confianza, porque perteneció á la secta, de la cual ha sido Grande Oriente.

«Y hé aquí cómo la lógica puede más que la voluntad de los hombres; el Sagasta de ayer, jefe de la masonería, está las manos del Sagasta de hoy, jefe del Gobierno. Y no hay que darle vueltas; áun cuando el Sr. Sagasta hubiera roto toda clase de relaciones con la funesta sociedad, lo cual no sabemos, los antiguos compromisos tendrían aún virtualidad y eficacia bastantes para impedir que proceda con entera libertad.»

«Por esto, y áun prescindiendo de otro linaje de consideraciones, no podemos confiar en que el Sr. Sagasta cortará el daño que se lamenta. Al menos, no lo cortará de raíz.

«La profesión común de ciertos principios ata á los hombres con una especie de ligamento impalpable, pero de fuerza irresistible, que no cortaría ni áun la espada vencedora de Alejandro.»

Ya el otro día nos ocupamos de este asunto cuando hablamos del hermano PAX.

Así es que no creemos, como **El Liberal**, que el colega que pasa por católico confunda las especies.

Preciso es convenir que hay lógica, y lógica que no tiene vuelta de hoja, en las conclusiones que deja sentadas.

Ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para que el señor ministro de Estado participase á sus colegas asuntos que parecen tener bastante importancia.

Un periódico dice que el señor marqués de la Vega de Armijo dió conocimiento á sus compañeros de Gabinete de varios telegramas del señor duque de Fernán-Núñez y de algunos artículos de periódicos autorizados de Francia.

Se acordaron varias instrucciones, que hoy serán transmitidas á nuestro representante en París.

Como se ignoran estas instrucciones, los comentarios son ociosos.

Lo único que debemos decir es que deseamos que el señor marqués sea más afortunado en las cuestiones pendientes que lo ha sido en todas las que ha puesto la mano.

Como se ignoran estas instrucciones, los comentarios son ociosos.

Lo único que debemos decir es que deseamos que el señor marqués sea más afortunado en las cuestiones pendientes que lo ha sido en todas las que ha puesto la mano.

Noticias generales.

A las siete y veinticinco minutos de la mañana de ayer ha llegado S. M. el Rey á la estación de Castellón, siendo recibido por las autoridades, corporaciones y funcionarios civiles y militares, así como por un gentío inmenso, en que se hallaban representadas todas las clases sociales, que han aclamado y vitoreado al Rey con frenético entusiasmo.

S. M. significó el deseo de entrar en la capital, cuyas principales calles ha recorrido en coche y sin escolta, seguido constantemente por el pueblo, que le vitoreaba con alegría que excede á toda ponderación.

La ovación ha sido tan espontánea como inesperada su entrada en la población.

A las ocho y minutos continuó su marcha el tren real con dirección á Barcelona donde llegará esta tarde.

Su llegada á la capital catalana se anuncia por tres cañonazos disparados desde el Castillo de Montjuich.

Más de tres horas han estado reunidos en el despacho del alcalde interino, señor Martínez Luna, las comisiones de tahoneros para discutir la conveniencia de rebajar el precio del pan, sin que se haya venido á un acuerdo concreto, por manifestar dichos industriales, según nuestras noticias, que el grano que ha sufrido rebaja de precios se encuentra todavía en las eras.

Continuaremos, por tanto, en la misma situación.

A las ocho y media de la mañana ha sido hallada en el patio de la casa número 8 de la calle de Ciudad-Real, gravemente herida, una joven solita de 26 años que habita con un empleado de la estación de las Delicias en el piso tercero de dicha casa.

Créese que la expresada joven se arrojó desde la ventana de su habitación

Una joven de diez y ocho años intentó suicidarse ayer mañana á las doce, disparándose dos tiros dentro de un carruaje de alquiler al pasar por la plaza de San Gregorio.

Su estado de exaltación desvió la puntería del arma, no siendo herida por ninguno de los proyectiles; pero, presa de un ataque nervioso, y sin conocimiento, fué trasladada á la casa de Socorro, donde continúa en el mismo estado.

Anoche fué sorprendido un sujeto en el momento de arrojar por la tapia de una fábrica de sebo, á la calle de la Arganzuela, dos sacos con cinco arrobas de sebo, las que le fueron ocupadas, quedando él á disposición de los tribunales.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas relativos al viaje régio:

«VALENCIA 19 (10'11 noche).—S. M. el Rey ha visitado el cuartel de los dos cuerpos de infantería, dirigiendo la palabra á la oficialidad de los mismos.

Se ha celebrado la comida, á la que han asistido los senadores y diputados de la provincia y algunos jefes de la guarnición.

CASTELLÓN 20 (8'15 mañana).—La despedida hecha por el pueblo de Valencia á S. M. el Rey ha sido afectuosísima.

En todas las estaciones hasta esta un gentío inmenso se apiñaba para saludar y vitorear á S. M. el Rey, que ha llegado á Castellón á las siete y cuarto, siendo recibido por todas las autoridades y Corporaciones y una concurrencia numerosísima de personas de todas las clases de la sociedad, que han aclamado ardentemente á nuestro joven Monarca.

El Rey se apeó, deseoso de visitar, siquiera fuese rápidamente, la población.

En un carruaje, y sin escolta alguna, ha recorrido los sitios principales de la capital, siendo en todo el tránsito acompañado por la multitud y sin cesar de aclamarlo.

Don Alfonso ha orado en el templo, donde se ha cantado un solemne Te Deum.

A las ocho y cinco minutos ha salido el tren régio de esta estación para continuar su viaje.»

De Barcelona recibimos el siguiente: «BARCELONA 20 (11'35 mañana).—El gobernador civil, los diputados y senadores y la Diputación en masa han salido para Villafranca, límite de la provincia, á esperar á S. M. el Rey.»

TARRAGONA 20 (2 tarde).—Ha llegado S. M. á esta capital, saliendo á las dos y cuarenta y dos minutos para Barcelona.

VENDRELL 20.—Acaba de llegar el tren régio, y ha salido á las tres y veintiocho minutos para Villafranca.

En esta estación, límite de la provincia de Barcelona, han recibido á S. M. el Rey la comisión de la capital de Principado, presidida por el gobernador civil, los senadores y diputados á Cortes y la Diputación provincial en masa.

A las seis de la tarde ha llegado á Barcelona sin novedad.»

Telegrama oficial sobre el resultado de las elecciones en Cadiz, que confirma las noticias que publicamos ayer: «CADIZ 20 (2'10 tarde).—El resultado total de la elección para diputados á Cortes por la circunscripción de esta capital, es el siguiente:

Señor conde de Niebla, 943; Garrido Estrada, 640.

No apareció del escrutinio ningún voto en pro del Sr. Moreno Albareda, candidato sardalista.»

Su Santidad Leon XIII ha enviado á París un prefecto de ceremonias con los regalos que hace á la prometida de su sobrino el conde de Pecci, la señora doña Silvana Bueno. Consisten los regalos en dos admirables cuadros de mosaico hechos en los talleres del Vaticano, una diadema de diamantes, un broche también de diamantes, un riquísimo brazalete de oro y dos rosarios de lápiz lázuli.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrarse sesión ayer mañana nuestro Ayuntamiento.

Ayer ocurrió un incendio en la dehesa de Propios, llamada de Navalcahallo, término de Urceda (Jaén) habiendo recorrido el voraz elemento diez fanegas de tierra.

Se han quemado varios robles gruesos, monte bajo de cha parros y no pocos pinos maderables.

Créese que el incendio ha sido intencionado, recayendo las sospechas sobre dos vecinos de aquella villa.

Los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y de Ultramar se vieron reunidos ayer tarde hasta las siete y cuarto, hora en que les fué comunicado el telegrama dando cuenta de la llegada del Rey á Barcelona.

Dentro de unos días se celebrará en Biarritz una importante conferencia política, á la que asistirán varios de los hombres más significados en la izquierda liberal, y desde luego los señores duque de la Torre y Martos.

Los iniciadores de esta reunión política, algunos de los cuales residen actualmente en Madrid, aspiran á conseguir que la izquierda acepte, como solución provisional, un Ministerio Posada Herrera.

Trátase asimismo de recabar del presidente del Congreso ciertas promesas que pudieran ser la base del arreglo por el que con tanto interés está trabajándose.

A este fin irá á Llanes desde la frontera un hombre político encargado de explorar la voluntad del señor Posada. Es de suponer que esta exploración no se realizará hasta después de la conferencia.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Jurado y José Ferrer.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo que sean baja definitiva en el ejército los tenientes D. Mariano de Larrea y D. Martín Vazquez.

Hé aquí más noticias oficiales relativas al viaje de S. M. el Rey: «A las dos y cuarenta de la tarde partió el tren real del enlace de Tarragona para Barcelona, después de haber revisado S. M. el Rey la fuerza de la guarnición, repitiéndose los vitores por la inmensa muchedumbre que invadía la estación, y desde la cual ha presenciado el desfile en medio de las mayores muestras de simpatía.

A las seis de la tarde ha llegado S. M. el Rey á Barcelona, dirigiéndose á la Catedral en medio de un inmenso séquito que no cesa de vitorearlo.»

Sucesos de Madrid: A causa de la caída de un madero en una obra de la calle del Lobo, fué herido un obrero en la cabeza, siendo curado en la Casa de socorro.

En distintos puntos de la población fueron detenidos ayer, como presuntos autores de robos, cuatro hombres y dos mujeres.

En la ribera del Argila, término de Fregenal, ha sido mutilado horrorosamente un pescador á quien se incendió un cartucho de dinamita que pensaba arrojar al agua.

De **El Correo** de anoche: «Hoy se ha dicho que se han detenido anoche y esta mañana en Madrid cuatro ó cinco oficiales de graduación subalterna.»

La primera autoridad civil de la provincia de Madrid mandó anoche suprimir el alumbrado eléctrico de los Jardines del Buen Retiro y del Salón del Prado, habiendo dirigido al efecto el correspondiente oficio al señor alcalde primero interino.

El acto del señor conde de Xiquena ha sido, durante toda la noche, objeto de los más vivos y encontrados comentarios. Los amigos de la empresa calificaban la medida gubernativa de arbitraria porque se trata de una empresa particular que se ha establecido, previa autorización y abonando al Ayuntamiento lo que le corresponde en concepto de tal industria.

Otros afirmaban que el alcalde primero interino, Sr. Luna (D. Pedro), había dejado de cumplimentar la orden del gobernador civil, por creerla poco correcta, entendiéndole que su deber, como alcalde, debía limitarse á mandar que se encendieran los mecheros de gas, dejando, como ornato ó mayor derroche de luz, los focos eléctricos, para que el recinto no quedase á oscuras, como había sucedido en dos noches anteriores, produciendo en el público la consiguiente alarma, que tenía el deber de evitar la autoridad civil de la provincia, cuya medida revelaba un celo digno de aplauso.

El Sr. D. Pedro Luna, en el fondo, estuvo de acuerdo con el señor conde de Xiquena; pero como el texto de la orden gubernativa era terminante, el gobernador en persona se trasladó á los expresados sitios y mandó suprimir el alumbrado eléctrico hasta que una comisión facultativa examine los aparatos y maquinarias y garantice el éxito del nuevo invento científico.

La orden del gobernador civil mandando suspender la iluminación eléctrica del Prado y los Jardines del Buen Retiro obedece, según oímos anoche, á que desde el día 11, en que, como saben nuestros lectores, se apagó totalmente el alumbrado en el primero de estos sitios, produciendo gran alarma, ha venido repitiéndose parcialmente este hecho, y no se ha obtenido remedio.

La compañía del alumbrado eléctrico atribuyó el accidente de la noche del 11 á haberse cortado violentamente los alambres; mas como la repetición del fenómeno ha evidenciado que la causa era otra, como la imperfección de alguna máquina, el señor conde de Xiquena, para evitar motivos ó pretexto de alarmas ó desórdenes, dirigió anteayer una comunicación al Ayuntamiento para que se restableciera el alumbrado de gas en los Jardines del Retiro y en el Prado en tanto que personas competentes examinaban las máquinas eléctricas y se cercioraban de su estado.

Los sitios menos perjudiciales para el solaz vespertino de los niños en estos días, son los jardines que, como el Botánico, tienen profusión de árboles que impiden el exceso de calor del suelo y mantienen la atmósfera fresca y pura.»

La flojera sigue haciendo extragos en el distrito de Villaderrós (Orense).

Dice un periódico gallego: «Se asegura que, con motivo de la venida del Rey á Coruña, habrá ocasión de presenciar el grandioso espectáculo de un combate naval, ejecutado por la escuadra de instrucción.»

Dicen los periódicos de Gerona que han sido presos unos catorce individuos acusados como cómplices en el robo del tren expreso de Francia.

En Barcelona han sido presos otros siete.

No obstante esta orden, la compañía de electricidad parece que pretendió anche encender las lámparas, y ya entonces el principio de autoridad obligó al gobernador á sostener su medida, personándose en los Jardines para mandar apagar los mecheros eléctricos con las precauciones convenientes.

Esta es la versión más oficial que hemos oído del asunto en los círculos donde se comentaba con más calor.

Lo que opina el señor duque de la Torre, según le escriben á un colega: «Si el señor Posada Herrera prosiguiera la política de la fusión, frente á ella tendría que estar, como ahora está, la izquierda.»

Practicando distinta política, sólo la nuestra podría arrancarnos aplausos para el señor Posada. Y nuestra política es la reforma constitucional. Pues nada más lógico, si la reforma ha de hacerse, que nosotros la hagamos: por ella se ha organizado el partido, por ella no aceptamos transacciones, por ella combatimos al Gobierno. ¿Qué explicación tendría la existencia de un Ministerio que no fuera de la izquierda, para plantear la política de la izquierda?»

Hoy á las once se habrá constituido la junta municipal de asociados que ha de actuar en el bienio de 1903-05.

Con ese motivo, dice **El Correo** que uno de los asociados, el señor Sánchez de Neira, dejó de existir hace veinticuatro años. Y **El Día** añade que de las gestiones practicadas por la secretaria de la Liga de Contribuyentes de esta capital en averiguación de las bajas que puieran haber ocurrido en los señores asociados elegidos por sorteo el 8 del corriente para constituir la junta municipal, resulta que han fallecido 6 no se hallan en parte alguna los señores siguientes:

Don Esteban Alvarez, don Felipe Suarez, D. Ramon Pando Olamendi, señor marqués de la Motilla, D. José Conterat, D. Lorenzo Menarquez, don Marcos Huerta, D. Francisco Mendoza Cortina, D. Enrique Castillo y Alba, don Pedro Más y D. José Suarez Garcia; por fallecimiento, D. Pio Martín y don Ildefonso Lopez Aranda; por haber trasladado su domicilio fuera de Madrid, los señores D. Enrique de la Pradilla, D. Tomás Díaz y D. José Cuero. Total, 16.

Con motivo de la visita de S. M. el Rey á Barcelona, el alcalde de aquella capital, Sr. Rius y Taulet, ha dirigido á sus administrados la siguiente alocución:

«Barceloneses: De la proverbial cultura de este vecindario todo, del relevante amor que en cien ocasiones ha mostrado sentir por la Monarquía constitucional, que constituyen el más íntimo lazo de unión entre el pueblo y el supremo Poder del Estado, espera este Ayuntamiento que, durante la permanencia de S. M. en Barcelona, dareis todos elocuentes pruebas de la hidalguía de nuestro pueblo, de la correspondencia que sabe guardar á las muestras de aprecio que recibe y del acendrado y entusiasta amor que profesa al régio huésped, que es el más firme sosten de la integridad nacional, de la prosperidad del país, de los progresos del siglo y de nuestras venerandas y preciadas libertades.»

La Juventud Católica de esta corte, imitando algo de lo que se ha ideado ya en Barcelona, trata de fundar una asociación de propaganda contra la blasfemia.

Del vicio de blasfemar se abusa mucho, y la cultura reclama alguna iniciativa de las personas sensatas.

Consejos de **La Higiene**: «Aunque las noticias respecto del cólera parecen ser más halagüeñas, no es prudente todavía confiarse demasiado, y tanto la Administración como los particulares deben sostener la mayor vigilancia en los pueblos, domicilios y personas.»

El calor exagerado en las horas medias del día y primeras de la tarde, y la rápida evaporación del agua del riego, es muy peligroso para las señoras que en gran número acuden al Salón del Prado.

Los sitios menos perjudiciales para el solaz vespertino de los niños en estos días, son los jardines que, como el Botánico, tienen profusión de árboles que impiden el exceso de calor del suelo y mantienen la atmósfera fresca y pura.»

La flojera sigue haciendo extragos en el distrito de Villaderrós (Orense).

Dice un periódico gallego: «Se asegura que, con motivo de la venida del Rey á Coruña, habrá ocasión de presenciar el grandioso espectáculo de un combate naval, ejecutado por la escuadra de instrucción.»

Dicen los periódicos de Gerona que han sido presos unos catorce individuos acusados como cómplices en el robo del tren expreso de Francia.

En Barcelona han sido presos otros siete.

Han regresado á Lérida la columna

Telegramas.

de la Guardia civil, la fuerza de caballería y la brigada Moño que salieron en persecución de la partida que se formó en Alcazar, por haberse disuelto esta.

Separar el estudio del Derecho penal del mercantil, destinando un curso al primero y otro al mercantil y mercantil comparado.

CHERBURGO 20.—Tan pronto como desembarcaron en este puerto los oficiales y sargentos españoles, protestaron contra el Gobierno portugués, que los había empujado, contra su voluntad, para Francia.

to del Príncipe Carlos con la Archiduchesa Valeria. PARIS 21.—Le Journal des Debats piensa que el Gobierno francés sabrá cumplir con sus deberes internacionales para con el de España, pero el Gobierno español no puede exigir que se tomen contra el señor Zorrilla medidas que nunca se tomaron contra don Alfonso cuando vivía en París mientras la República era el Gobierno oficial de España.

la mañana a dos de la tarde, puedan presentarse a señalamiento en el negociado respectivo las carpetas para la liquidación de los intereses de las acciones de carreteras de Agosto, correspondientes a la anualidad del corriente año; advirtiéndose que a dichas carpetas deberán acompañarse los resguardos talonarios de sus referencias, que les serán devueltos en el acto.

Estado del tiempo.

El barómetro sigue bajando lentamente en nuestro Península, y las presiones apenas exceden ya de su valor medio normal (765 milímetros).

Avisos oficiales.

PAGOS La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado que desde el día 22 al 28 del corriente, los imponentes de dicha Caja general que deseen retirar los cupones en rama de los valores constituidos en depósito, correspondientes al próximo vencimiento, podrán solicitarlo por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería de esta dirección, en las horas reglamentarias, de diez de la mañana a dos de la tarde; advirtiéndose que los de los depósitos necesarios no serán entregados hasta después de su vencimiento.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 20 de Agosto.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de cerdo de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Murcia 20 de Agosto.—Hé aquí los precios de granos en el último mercado: Trigo del país de 21'25 a 22'50 pesetas hectolitro; cebada de 10'30 a 12'50.

Sigue con precios altos toda clase de granos. Santander 19 de Agosto.—Harinas: Se sostienen los precios nominales, escasas las existencias y más escasos aún los compradores.

do de 250 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 41 1/2 rs. y lo añejo a 42 1/2 las 94 libras. Albacete 19 de Agosto.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Ceja a 46 rs. fanega; trigo blanco a 48; rojo a 50.

46; tremeses y blanquillos de 46 a 50; cebada del país de 18 a 22; avena de 10 a 14. Habas mazaganas de 34 a 36; cochineras extranjeras de 36 a 39; garbanzos superiores del país de 90 a 100; medianos de 70 a 90; menudos de 50 a 70.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez... 46 ptas. los 92 kilos miada... 51 » los 100 »

Zamora 18 de Agosto.—Los precios en la estación del ferro-carril son los siguientes: Trigo de 37 a 38 rs. las 94 libras. En la localidad: Trigo a 39 rs. fanega; cebada a 25; centeno a 24.

En el mercado de cereales de Haro han regido los precios siguientes: Trigo de 41 a 43 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 21 a 22, avena de 18 a 19; centeno de 31 a 32.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersa, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 18, Del 20. Rows include Deuda perp. al 4 0/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda Id. Id. exterior, Pequeños, Renta perp. 3 0/0 extr., Pequeños, Amort. exterior 2 0/0, Pequeños, Carreteras Agosto 1852, Id. 9 Julio 1855, Id. 1.º Julio 1855, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4 0/0, Pequeños, Idem fin de mes, Obg. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del Ay. 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem Id. 6 0/0 anual, Idem Id. 5 0/0, Id. billetes hipts. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. p. aumento capital, Acs. B. hipotecario, Ac. del Banco agrícola, Obligas. del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla.

Reclamos, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Gómez y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.º, Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.º, Rambia

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.º, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Memoria.
Día 23 Agosto. ALIDA PURSTA.
5-20m, 6-45
7-19m, 7-54 n.

El día 23 Agosto

Jueves: S. Felipe Benicio.

Incendio.—En la iglesia de Santa Catalina y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplicó por D. Manuel Bo, misas de hora, y en la segunda por D.ª Juliá Bou de Martínez A.ª, misas de media hora.

Se desahoga á las 8; á las 5 y tres cuartos se rezó el Rosario, y se siguió la vista, resolviéndose á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced continúa el domo de la solennidad que en el día se consagra á María santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced la novena del glorioso S. Ramón Nonato, continuando todos los días a la misma hora; el viernes 31 propio del Santo estará la vela y alabado y se celebrará solemnemente á las 8; terminada esta, y por la tarde antes de la reserva se hará la absoluta en general.

—II.º concluya á las 5 y media de la tarde, el solemne novenario que la comunidad de Madras Capuchinas, dedica á la reina de los Angeles María Santísima en su gloriosa Asunción.

—oy á las 6 y media de la tarde, concluye en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, la novena de la santísima Virgen en el Misterio de su Asunción.

—El piadoso novenario que algunos devotos, consagran á María Santísima en su gloriosa Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios, continuará hoy al toque de oraciones; por las mañanas á las cinco y media se celebrará el Sagrosanto Sacrificio de la misa, y á continuación se leerá la novena.

El domingo 26 se celebrará la función a las nueve de la mañana en la que será orador el Sr. D. Antonio Ayala Guirao, y por la tarde á las 4, con S. D.ª, manifiesto terminará la novena.

APORTACIONES

PLAZA DE TOROS.

Grandes corridas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).

La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, en figura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, lidiando en ella seis toros de acaudalada ganadería del Sr. D. Joaquín Pérez de la Concha, veneno de evilla, y seis de la d.ª Excmo. Sr. D. Antonio Mura, vecino de la ciudad de dicha capital de Andalucía.

La lidia será dirigida por los reputados diestros FRASQUELO y LA GARTIJA y sus cuadrillas.

Precio de las localidades por cada tarde:

	Pts.	Cts.
Palco sin entrada.	75	00
Silla con entrada.	11	10
Delantera de silla con id.	5	60
Asiento de balconillo con idem.	7	40
1.ª Contrabarrera, sombra, con id.	11	10
2.ª id. id., con id.	7	10
3.ª id. id., con id.	6	40
Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7	10
Id. id., 2.ª, con id.	5	10
Id. id., 3.ª fila, con id.	4	35
Id. id., 4.ª fila, con id.	5	10
Delantera de tendido, con idem.	5	60
ENTRADA GENERAL.	3	10
Media entrada.	2	10

Sociedad Mercantil

PRECIOS DEL DIA 24.

HECTÓLITRO. Pts. Cts.

21-25 6 22-50
18-30 6 12-50

MURDRES

Se encuentran de todas clases á precios económicos; calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ABARROS

de alta novedad. Frean completamente se están realizando grandes remesas en el BAZAR Y NEGRANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmundo artículo en bastones, sombrillas y guantes para caballo o. Gran surtido en guantes para la estación de verano.

SOLAR Se vende uno edificable en la calle de Florida Blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razón en la imprenta de este periódico.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saudades, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión, se u ó no dolorosas. Para mayores detalles dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Glorio, Tetuan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedito. 52-6.

Precio de cada frasco 21 rs.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RAIDICAMENTE las fiebres intermitentes, ya sean "Terzanas", "Cuartanas" ó "Cotidianas". El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez e hijo, y en Madrid en casa del autor, Huda, 14.

Farmacia de PEREZ NEGRO.

LIQUOR BREA
ALIMENTACION MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—33 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.

GLUCOSA SOLITARIA
Cura la diabetes en dos meses, con los Glucosos Secretan, el único remedio adoptado por los hospitales de París. Éxito infalible. Los Glucosos Secretan expelen también todos los humores sin excepción, venas del hombre y de los animales domésticos.

En Murcia, D. J. BENEDITO.

ACEITE DE BELLotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénero), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

NODRIZA Una de 22 años, de ocho meses de leche, soltera, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de la Puerta de Orihuela, número 49, frente al fiato. P. 8-6.

En la carpintería de la plaza de Cardenas se venden puertas ventananas. 30-25.

ACEITE DE BELLotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénero), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

ACEITE DE SEREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, marca insignia de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de pásata li brita. calle de Zoco, 5.

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY JOCKEY-CLUB MOSS-ROSE VIVERT (des INDES) HELIOTROPE BLANC
ORIZA de las PAMPAS JASMIN d'Espagne TREVOL ESS. BOUQUET OPOPONAX
YLANG YLANG FOIN FRACH COUPÉ VIOLETTE des BOIS

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPOSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.

Guano Geradon.
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjas, almendras, viñas, caña de azúcar, etc. etc. composición amoníaco 10 y 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Único agente general para Murcia. D. Luis Bolario, en Murcia. 8-6

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SÓLICAS-FERRUGINOSAS
De certificada facultad vos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arrenilla, calculo viliare, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, icterosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sicarima, dispepsias en todas sus formas, disenteria, eron ca, asurias, enteralga, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia hiliar, hiperemia hiliar, tica, hipocandria, ni-terismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielofitias, poluria, quitaria (orina lechosa), retención e incontinencia d' orina, úlcas si aples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivo antes y como digestivas durante las comidas, ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por caja de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Se venden en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. 9-38

ELIXIR
CURACION SEGURA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **Papaina TROUETTE**
(PEPSINA VEGETAL)
Una copita despues de cada comida

Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET
163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.

¡Fíjese el sello azul del Gobierno Francés.—Deposito en todas las Farmacias

BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrin.
Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada	Salida	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	10-03 M.	10 ms.	10-13 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-02 T.	10 ms.	3-12 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5-58 M.	30 ms.	6-28 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-55 N.	28 ms.	8-23 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-55 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6-50 T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-17 in.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-52 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-30 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	5- . t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	10-18 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En esta establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

AGUAS PURAS Hígado de Bacalao



Preparado por LAMBLAN y KEMP.
Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**

Usado con preferencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, da resultados sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS.**

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª (P.º privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por **Leon y Compañía.**

Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA** PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA, De ósito en París.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclado en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria, el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310-65.

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5 en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA Paz, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

Ntra. Sra. de la Puensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Papel pintado para escuelas. Ed. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.